



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

3347-D-15
OD 2202

Buenos Aires, 18 AGO 2015

Señora Presidenta de la Nación.

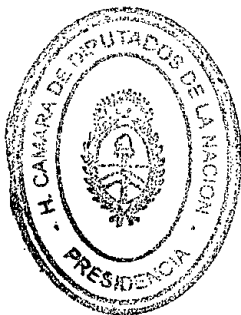
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de diputados de la Nación y estratégico para el Estado nacional argentino la creación del Laboratorio Binacional Argentino-Cubano "Ernesto 'Che' Guevara de la Serna" creado por resolución 110/2015 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

